



San Lorenzo, 6 de mayo de 2024.

D I C T A M E N

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°454/2024) "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N°: 7021/22"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley N° 7021/22, y la Resolución DNCP N° 454/2024, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 454/2024, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. –

En esta oportunidad para la elaboración de los Precios Referenciales del llamado **"ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS Y OTROS"**, el departamento administrativo de la U.G.RRHH remitió presupuestos de las siguientes empresas:

1. *TÉCNOLOGIA DIGITAL.*
2. *SEGEL SOLUCIONES INTELIGENTES.*
3. *HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.*
4. *SEKUR SEGURIDAD.*
5. *HULA ELECTRONICA.*

Además, se remitieron solicitudes de presupuestos a las siguientes empresas:

1. *AYCOM S.R.L.*
2. *HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.*
3. *VTG S.R.L.*
4. *ASUCOM S.A.*
5. *DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.*
6. *TES INGENIERIA - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS.*
7. *DIVISERV S.A.*
8. *INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.*
9. *NETLOGIC S.R.L.*
10. *PARASOFT S.R.L.*
11. *POWER PARAGUAY S.A.*
12. *PROMEC S.R.L.*
13. *SDA PARAGUAY S.A.*
14. *BLUE OCEAN COMPANY S.A.*
15. *TECNOLOGIA DIGITAL – JORGE RAMON ROLON CENTURION.*
16. *CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARIN.*
17. *EDM EMPRENDIMIENTOS DE EDUARDO MARECOS.*
18. *FERRETERIA PERGAL.*

Las empresas que brindaron respuesta a nuestra solicitud fueron:

1. *SDA PARAGUAY S.A.*
2. *VTG S.R.L.*
3. *AYCOM S.R.L.*
4. *BLUE OCEAN S.R.L.*



Matias Martinez
Dpto. Subunidades
Administrativas
D.O.C.



Lic. Damaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de
Contrataciones



La empresa que menciono no disponer de los materiales solicitados fue:

1. *FERRETERIA PERGAL.*

Las siguientes empresas no brindaron respuesta a nuestra solicitud:

1. *HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.*
2. *ASUCOM S.A.*
3. *DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.*
4. *TES INGENIERIA - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS.*
5. *DIVISERV S.A.*
6. *INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.*
7. *NETLOGIC S.R.L.*
8. *PARASOFT S.R.L.*
9. *POWER PARAGUAY S.A.*
10. *PROMEC S.R.L.*
11. *TECNOLOGIA DIGITAL – JORGE RAMON ROLON CENTURION.*
12. *CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARIN.*
13. *EDM EMPRENDIMIENTOS DE EDUARDO MARECOS*

Para la Elaboración de los precios de referencia del llamado, se hace mención del Artículo N° 3 de la Resolución DNCP N° 454/2024 y el Artículo N° 38 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023:

ARTÍCULO N° 3 (Resolución DNCP N° 454/24): Las convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de precios de referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto Reglamentario N° 9823/23.

Artículo N° 38 (Decreto Reglamentario): Comunicación y publicación de los precios de referencia. Las convocantes deberán comunicar los precios de referencia junto con los documentos de la convocatoria, para su publicación en el SICP. La construcción de los precios de referencia será de exclusiva responsabilidad de la convocante, la publicación de los mismos no supondrá aprobación por parte de la DNCP

También cabe mencionar que se han realizado búsquedas de Contratos de Adjudicaciones anteriores en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a modo de complementar la información requerida.

Por lo anteriormente expuesto, los Precios Referenciales han sido conformados por los precios promedio resultante entre la combinación de **4** (cuatro) presupuestos recibidos de las empresas: *AYCOM S.R.L.; VTG S.R.L.; TÉCNOLOGIA DIGITAL y SEGEL SOLUCIONES INTELIGENTES*, **1** (un) contrato de adjudicación anterior de otra institución del Estado y **1** (un) precio obtenido a través de la web, según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.



Matias Oscar Martinez
MATIAS OSCAR MARTINEZ
Dpto. de Sub Unid. Administrativas



Lic. Damaris B. Ocampo Bykov
LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero 2024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS Y OTROS".

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por los Numerales 2,3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N°454/2020.

Ítems N°	Código de catálogo	Descripción	Precio Histórico de llamado ADJUDICACIÓN (1)	Presupuesto del Oferente (1)	Presupuesto del Oferente (2)	Precios de Página Web	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)
1	44103201-001	Maquinas o equipo registrador de horas	4.291.000	5.800.000	4.817.770		4.969.590
2	39121004-005	Mini UPS de 12 Volts	340.000	350.000	430.000		373.333
3	31261501-004	cajas o armarios para herramientas		40.000	60.000	23.900	41.300
							5.384.223

Item N° 1	FUENTES
Precio (1)	AYCOM S.R.L.; ID N°:436063; AÑO:2023
Precio (2)	AYCOM S.R.L.; PRESUPUESTO
Precio (3)	VTG S.R.L.; PRESUPUESTO
Item N° 2	FUENTES
Precio (1)	AYCOM S.R.L.; ID N°:436063; AÑO:2023
Precio (2)	AYCOM S.R.L.; PRESUPUESTO
Precio (3)	TÉCNOLOGIA DIGITAL; PRESUPUESTO
Item N° 3	FUENTES
Precio (1)	AYCOM S.R.L.; PRESUPUESTO
Precio (2)	SEGEL SOLUCIONES INTELIGENTES; PRESUPUESTO
Precio (3)	LUMINOTECNIA; PÁGINA WEB

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, solo los competidores (oferentes) son quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	MATIAS OSCAR MARTINEZ CÁRDENAS
Firma:	 Matias Martinez Dpto. Subunidades Administrativas
Dependencia:	DPTO. SUB UNIDADES ADMINISTRATIVAS - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunto **PRESUPUESTO DE RELOJ MARCADOR Y ACCESORIOS**
De **juan alberto gonzalez lopez <albergon20@hotmail.com>**
Destinatario **oscarmartinez@senacsa.gov.py**
<oscarmartinez@senacsa.gov.py>
Fecha **2024-04-23 12:02**



- SENACSA PRESU HOJA 1.pdf(~356 KB)
- SENACSA PRESU HOJA 2.pdf(~131 KB)

ESTIMADO MATIAS TE ENVIO EL PRESUPUESTO DEL RELOJ MARCADOR ANTE CUALQUIER CONSULTA
ESTAMOS A LAS GRATAS ORDENES.

DESDE YA GRACIAS.

JUAN ALBERTO GONZALEZ
AYCOM S.R.L.

Señores
SENACSA
Presente

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de Representantes de la marca ZK TECO, nos dirigimos a Usledes con el objeto de presentarles nuestro presupuesto por lo siguiente

ITEM	EQUIPO	CARACTERISTICAS	PRECION UNITARIO GS. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GUARANIES
1	Reloj Marcador	◆ Reconocimiento facial con luz visible ◆ Algoritmo anti-spoofing contra ataque de impresión (láser, fotos en color y B / N), ataque de videos y ataque de máscara 3D ◆ Múltiples métodos de verificación: Rostro / Huella digital / Tarjeta / Contraseña ◆ Módulos de tarjeta opcionales: Tarjeta de identificación de 125 KHz (EM) / Tarjeta IC de 13,56 MHz (MF) ◆ Iluminación complementaria con brillo ajustable ◆ 2 metros de distancia de reconocimiento y reconocimiento de gran angular adicional Capacidad facial 3.000 Capacidad de huellas dactilares 3000 Capacidad de la tarjeta 10,000 Capacidad de Registro 100,000 Comunicación TCP / IP, host USB Funciones estándar consulta de autoservicio, cambio de estado automático, entrada T9, cámara, identificación de usuario de 9 dígitos, múltiples modos de verificación, timbre de programación Iluminación suplementaria LED ajustable Interfaz de control de acceso Cerradura eléctrica de terceros, sensor de puerta, botón de salida Funciones opcionales Tarjeta de identificación de 125 KHz (EM) / Velocidad de reconocimiento facial ≤1s Fuente de alimentación 12V 1.5^a Software WEB que permita administrar de forma central los registros de funcionarios. Proveeremos SDK o API el mismo será entregado en un dispositivo magnético (Pendrive o CD) O enviaremos por correo electrónico que la convocante indique Incluimos dentro de nuestra oferta la instalación, sincronización y puesta a punto de los equipos y brindaremos la capacitación requerida para el manejo de los equipos al personal designado por la institución El Reloj Marcador es compatible con los equipos y el software utilizados actualmente por la dirección de Recursos Humanos del , realizaremos la integración con el sistema que actualmente utiliza la institución, modalidad llave en mano.	5.800.000	290.000.000
50	MINI UPS	Con puertos de salida 3*DC y 1*USB, puede encender múltiples dispositivos simultáneamente La tecnología de transferencia de CA a CC de 0 ms mantiene sus dispositivos funcionando cuando la electricidad está encendida o apagada. Con ranuras para montaje en pared en la parte posterior, se puede montar en la pared fácilmente La ventilación en forma de panal proporciona la máxima disipación de calor para una estabilidad sostenida a largo plazo. La carcasa retardante de llama V-0 garantiza la máxima protección para usted y su propiedad La batería de alta capacidad de 10000 mAh proporciona un mayor tiempo de respaldo La salida de alta potencia de 36 W proporciona una mejor compatibilidad Entrada de alimentación 12 Volts 2 ampere Dimensión 115 x 83 x 27 mm Peso 325 gr	350.000	17.500.000
50	CAJA	Caja exterior de diseño cuadrangular ideal para alojar conexiones y mecanismos eléctricos. Medida 150 x 150 x 70 Fabricado en material plástico, cierre de tapa mediante 4 tornillos. Dispone de 8 accesos 2 de cada lado, tapones de goma ajustable para la entrada y salida del cableado	40.000	2.000.000



Alta Tecnología para la Oficina
Importación - Exportación

Forma de Pago: **Contado**. - IVA Incluido

Crédito: a convenir

Plazo de Entrega: INMEDIATA

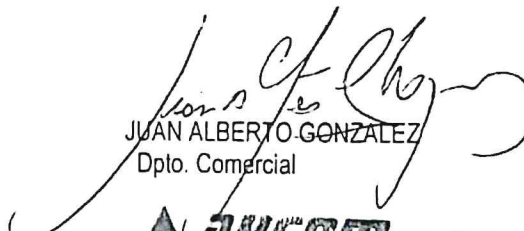
Garantía: **12 meses**

Servicio Técnico: Contamos con laboratorio propio y técnicos especializados en fábrica.

Validez de la Oferta: 15 días a partir de la fecha.

Esperando sea esta oferta de vuestro agrado, nos despedimos de Ustedes muy atentamente

Conformidad del Cliente
Firma y Sello


JUAN ALBERTO GONZALEZ
Dpto. Comercial

Alta Tecnología para la Oficina
Importación - Exportación

Asunto **Re: PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA EL SENACSA - RELOJES BIOMETRICOS Y OTROS**
De Enrique Torras <etorras@vtg.com.py>
Destinatario Narciso Alarcón <nalarcon@senacsa.gov.py>, mprieto <mprieto@senacsa.gov.py>
Cc <staff@vtg.com.py>, Matias Oscar Martinez <oscarmartinez@senacsa.gov.py>
Fecha 2024-04-18 16:40



- PRESUPUESTO SENACSA ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS Y OTROS (2).pdf(~933 KB)

Buenas tardes señores SENACSA
En atención a vuestra solicitud, adjuntamos presupuesto referencial.
Como podrán ver en el adjunto, hemos sugerido un modelo con pequeñas diferencias, pero más actualizado.
Estamos a disposición para cualquier consulta.
Muchas gracias

Saludos

Ob: Favor dar acuse de recibo

Atte.

Lic. ENRIQUE TORRAS
Gerente General VTG S.R.L.
Araza 1348 entre Koeti y Guaraníes - Lambaré / Paraguay
Telefax: 59521 302084
Móvil: 595981 495679
www.vtg.com.py

El jue, 18 abr 2024 a las 15:29, Enrique Torras (<etorras@vtg.com.py>) escribió:
Buenas tardes señores SENACSA
En atención a vuestra solicitud, adjuntamos presupuesto referencial.
Como podrán ver en el adjunto, hemos sugerido un modelo con pequeñas diferencias, pero más actualizado.
Estamos a disposición para cualquier consulta.
Muchas gracias

Saludos

Ob: Favor dar acuse de recibo

Atte.

Lic. ENRIQUE TORRAS
Gerente General VTG S.R.L.
Araza 1348 entre Koeti y Guaraníes - Lambaré / Paraguay
Telefax: 59521 302084
Móvil: 595981 495679
www.vtg.com.py

El mié, 17 abr 2024 a las 9:41, Narciso Alarcón (<nalarcon@senacsa.gov.py>) escribió:

Attn: Lic. ENRIQUE TORRAS - Lic. ESTEBAN GIMENEZ

Buenos días

Señores : " VTG S. R. L. "

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios y en la brevedad posible, tengan a bien remitir Presupuesto para la elaboración de Precios Referenciales correspondientes a **"ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS Y OTROS"** para el SENACSA.

Se adjunta archivo en formato **EXCEL** con las especificaciones técnicas requeridas, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la **DNCP N° 454/2024** con el fin de verificar **precios mas reales y actuales** de mercado para proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional.

Al mismo tiempo, recurrimos a ustedes teniendo en cuenta que fueron adjudicados con la última adquisición de Relojes Biométricos para nuestra Institución a través de la LCO-11/2020 por medio del ID N° 383.657 disponible para verificación en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) <https://www.contrataciones.gov.py/>

Aguardando una respuesta favorable a nuestro pedido, agradecemos la gentileza y predisposición de su Empresa, para de esa manera dar continuidad a nuestro proceso de Licitación, me despido cordialmente.

--
Lic. NARCISO ALARCÓN
Jefe del Dpto. Sub-Unidades Administrativas
Tel.: (021) 729-0015
Interno: 1091

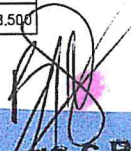
Dirección Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA



Señores
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
Presente

De nuestra Consideración:
Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar nuestro presupuesto de precio referencial para la “ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS Y OTROS” según el siguiente detalle:

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones técnicas	Presentación	U.M.	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	44103201-001	Maquinas o equipo registrador de horas	Capacidad de Huellas 5.000 Capacidad de Rostros 3.000 (1:1) / 4.000(1:1) Capacidad de Tarjetas (opcional) 10.000 Capacidad de registros 100.000 Memoria 256Flash sensor, 128MB Ram Pantalla Táctil 4,3 Pulgadas Detección de dedos vivos Interfaz de control de acceso Conexión TCP/IP Puerto USB Salida de Alarma Medidas 199,2*171,8*96,9mm Cámara Infrarroja de alta definición Velocidad de Verificación = 2 segundos Fuente de energía 12 V Temperatura de Operación 0-45C Humedad de Operación 20% 80% FAR Huella = 0,0001% FRR Carp= 1% Lenguaje Español OB: El Reloj debe interconectarse con el Sistema de Recursos Humanos de la Institución (Sustancial)		Unidad	4.817.770	50	240.888.500
2	39121004-005	Unidades de suministro de energía o UPS y repuestos, accesorios	UPS con una capacidad de 650VA (o 390 vatios) Voltaje de entrada: 230V Conexiones de salida: 6 tomas IEC C13 (3 con respaldo de batería y protección contra sobretensiones, 3 con protección contra sobretensiones solamente) Clasificación de energía de sobretensión: 557 julios Tiempo de ejecución a 100 vatios: Aproximadamente 25 minutos Dimensiones: 19 x 9.1 x 31 cm Peso: 6.4 kg		Unidad	526.400	50	26.320.000
3	24112401-001	cajas o armarios para herramientas	Caja estanca de superficie. Diseño rectangular. Ideal para alojar conexiones y mecanismos eléctricos. Medidas: 400 x 350x 120 mm (ancho x alto x fondo). Fabricado en material plástico. Cierre de la tapa mediante 4 tornillos. Código de protección ante impurezas y líquidos: IP67. Dispone de 16 accesos (4 en cada lado) con tapones de goma ajustables, para la entrada/salida del cableado.		Unidad	173.000	50	8.650.000
TOTAL								275.858.500


VTG S.R.L.
Lic. Enrique Torraz

Arasa 1348 entre Coeti y Guaraníes - Lambaré, Paraguay
Teléfono +595 (021) 302 084 Email staff@vtg.com.py

www.vtg.com.py


Lic. María Prieto
Dpto. Gestión Administrativa
y Contrataciones
SENACSA


Lic. Zulma Díaz
Jefa de Unidad
Gestión de Recursos Humanos

Observación:

Plazo de Entrega: 75 Días

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos, muy atentamente.



Lic. OVIDIO ENRIQUE TORRAS MACCHI
Representante Legal

VTG S.R.L.
Lic. Enrique Torras

Arasa 1348 entre Coeti y Guaraníes - Lambaré, Paraguay
Teléfono +595 (021) 302 084 Email staff@vtg.com.py

www.vtg.com.py



Senacsa
Oficina de Asesoría Administrativa
y Contrataciones
SENACSA



Lic. Zulma Díaz
Jefa de Unidad
Gestión de Recursos Humanos

Asunción, 25 de abril de 2024

Señores
SENACSA
Presente

De nuestra consideración:
Nos dirigimos a Ustedes con el objeto de presentarles nuestro presupuesto por lo siguiente

Items	Terminal de Reconocimiento Facial y Biométrico			
	DESCRIPCION	CANTIDAD	PREC. UNIT.	TOTAL IVA INCL.
1	Terminal de Reconocimiento Facial y Biometrico Características ✓ Capacidad 3.000 Rostros ✓ Capacidad de 3.000 Huellas Digitales ✓ Capacidad de Tarjetas 1.000 ✓ Capacidad de 100.000 Registros ✓ Capacidad de tarjetas de proximidad 10.000 ✓ Memoria 512 MB RAM / 8G ROM; ✓ Pantalla Color TFT ✓ Hardware CPU de doble núcleo a 900 MHz; ✓ Iluminación suplementaria LED ajustable ✓ Teclas de Función, Control de ACCESO ✓ Conexión TCP/IP RS232/485,USB HOST 2.0 ✓ Interfaz de control de acceso Cerradura eléctrica de terceros, sensor de puerta, botón de salida ✓ Velocidad de verificación <=1 Seg ✓ Fuente de energía 12V 1.5ª ✓ Temperatura de operación 0°-45°C ✓ Humedad de operación 20%-80% ✓ Software en español para control de entra y salida	50	6.280.000	314.000.00
2	Mini UPS para corte de luz 12 Volts Características ✓ Batería 12V de respaldo le permite a nuestro reloj marcador seguir operando de 3 a 4 horas ✓ Entrada: 12V-1.5A ✓ Salida: 7V ~ 12V - 1A ✓ Tiempo de Carga: +- 4 Hrs ✓ Tiempo de descarga: +- 6 Hrs ✓ Tamaño: Largo 10.5, Alto 5.5 y Ancho 2.5 cm	50	430.000	21.500.00
3	Caja de Derivación ✓ Caja de derivación exterior medidas 150x150x70 PVC ✓ Fabricado en material plástico PVC , cierre de tapa mediante 4 tornillos, ✓ Color Blanco	50	38.000	1.900.000
SUB TOTAL Gs.				337.400.000
				Total a Pagar 337.400.000

Son Guaraníes; Trescientos treinta y siete millones cuatrocientos mil. IVA Incluido
Forma de Pago: Contado.
Plazo de Entrega: Inmediata dependiendo del stock.
Validez de la Oferta: 08 días a partir de la fecha.
Garantía : 12 Meses
Esperando sea esta oferta de vuestro agrado, nos despedimos de Ustedes muy atentamente

Conformidad del Cliente
Firma y Sello

Dirección Villa Patricia Telefax: (595-21) 329 3228-Cel. (0981) 526 973. Ypané Paraguarí
E-mail: jor_rol@hotmail.com


Jorge Rolón
Dpto. Comercial

Dpto. Gestión Administrativa y Contrataciones
SENACSA

Número: S85896

19 de abril del 2024

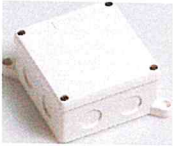
Cliente: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

RUC/CI: 80000215-6

A/Atención: - Móvil:

Método de RETIRA DE SEGEL

Envío:

Producto		Cantidad	Precio	Importe
	ANVIZFACEPASS7 [ANVIZFACEPASS7] Reloj Biometrico Anviz FACEPASS 7 con Reconocimiento Facial Reloj Biometrico Anviz FACEPASS 7 con Reconocimiento Facial	50	₡ 7.200.000	₡ 360.000.000
	UPS1200VA [UPS1200VA] UPS 1200 V.A.:APS Cargador inteligente incorporado, acorta 50% el tiempo de carga elevador y reductor para la estabilización de tensión, reinicio automático al regresar la corriente onda sinusoidal simulada a la salida, función de arranque en frío, puerto USB y protección de RJ-11, indicador LED y pantalla LCD	50	₡ 575.000	₡ 28.750.000
	CAIP66 Caja de Protección	50	₡ 60.000	₡ 3.000.000

Total en Guaraníes: ₡ 391.750.000

IVA Incluido

Plazo de pago: 30 días

Esta oferta será válida hasta: 04/05/2024

Observaciones:



Emmanuel Báez
Asesor Comercial Estatal

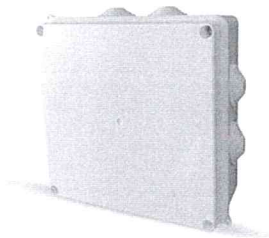
+595 992 263 271

ebaez@segel.com.py



Lic. Zulma Díaz
Jefa de Unidad
Gestión de Recursos Humanos





VCP[®]

Cód. Producto: VC090052

En Stock 2249 unidad(es)

Caja Exterior Plástica de Conexión 150x150x70

Resumen



Descripción



Precio exclusivo para compras concretadas vía Web

Gs. 23.900



Por favor marcar esta casilla si quiere el producto
envuelto como regalo.

Cantidad:

- 1 +

➔ Agregar al carrito



Selecciona la foto que quieras ver más grande de la lista arriba

Productos Relacionados

Historial



ITEM: 3

Asunto

RE: PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA EL SENACSA -
RELOJES BIOMETRICOS Y OTROS

De

Ferreteria Pergal <ferreteriapergal@hotmail.com>

Destinatario

Matias Martinez <oscarmartinez@senacsa.gov.py>

Fecha

2024-04-11 15:32



Buenas tardes.

No contamos con esos materiales.

Saludos.

José Pereira

De: Matias Martinez <oscarmartinez@senacsa.gov.py>

Enviado: jueves, 11 de abril de 2024 14:33

Para: Ferreteriapergal <ferreteriapergal@hotmail.com>

Asunto: PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA EL SENACSA - RELOJES BIOMETRICOS Y OTROS

Buenas Tardes

Señores:

"FERRETERIA PERGAL "

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto (*De los ítems que su empresa comercialice*) para la elaboración de Precios Referenciales correspondientes a "**ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS Y OTROS**" para el SENACSA.

Se adjunta archivo en formato **EXCEL** con las especificaciones técnicas requeridas, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la **DNCP N° 454/2024** con el fin de verificar *precios mas reales y actuales* de mercado para proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional.

Aguardando una respuesta favorable a nuestro pedido, agradecemos la gentileza y predisposición de su Empresa, para de esa manera dar continuidad a nuestro proceso de Licitación, me despido cordialmente.

MATIAS MARTINEZ

Dpto. Sub-Unidades Administrativas

Dirección Operativa de Contrataciones

Tel.: (021) 729-0015

Interno: 1091





INSTITUTO NACIONAL DE
**DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)**
PARAGUAY

PARAGUÁI

**YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ARÁ TETÁ
REMIMOÍMBY**

ID = 436 063

2023

CONTRATO N° 20/2023.

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, domiciliada en TACUARY 276 C/ MCAL. ESTIGARRIBIA, República del Paraguay, representada para este acto por el **ECON. FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ**, con Cédula de Identidad N° **1.161.396**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **AYCOM S.R.L.**, domiciliada sobre la avenida Cap. Arturo Battilana N° 1860 casi Santo Domingo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **EMIGDIO DIONICIO BAEZ GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° **1.252.988**, en su calidad de representante legal, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: **ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO**

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 436.063.

4- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 07/2023, convocado por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 439/2023.

5- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.


AYCOM S.R.L.
Emigdio Báez
Gerente General


Francisco Ruiz Díaz
Presidente




INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ARÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

N°	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Reloj Marcador Facial y Lector de Huellas (Reloj Biométrico)	Unidad	Unidad	10	ZK TECO	China	4.291.000	42.910.000
2	Mini UPS 12 Volts - (UPS de 1 KVA)	Unidad	Unidad	10	FORZA	China	340.000	3.400.000
Monto Total								46.310.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de : **Gs. 46.310.000.-** (Guaraníes cuarenta y seis millones trescientos diez mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta Carta de Invitación.

6- VIGENCIA DEL CONTRATO.

Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de: la Dirección General de Tecnologías de la Información.

9- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10- MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente Carta de Invitación.

Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.


AYCOM S.R.L.
Emigdio Báez
Gerente General


Francisco Ruiz Díaz
Presidente
INDERT



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ARÁ TETÁ
REMIMOIMBY

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11- CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente Carta de Invitación.

12- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

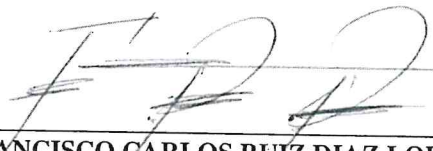
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14- SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 06 (seis) mes diciembre y año 2023.


EMIGDIO DIONICIO BAEZ GONZALEZ
Representante Legal
AYCOM S.R.L.

AYCOM S.R.L.
Emigdio Baez
Gerente General


ECON. FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
PRESIDENTE DEL INDERT
Francisco Ruiz Díaz
Presidente
